

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	GRADO EN VETERINARIA
Coordinador/a	Cristina Acín Tresaco
Código de Plan	451
Nombre de la Asignatura	ZOONOSIS, MEDICINA PREVENTIVA Y POLÍTICA SANITARIA
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	28443

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Al tratarse de asignatura de primer cuatrimestre no se propone ninguna adaptación del programa, pues ya está impartido en su totalidad

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

En la misma línea que el punto anterior, no se propone ninguna adaptación de metodología

3. Adaptaciones en la evaluación:

En el caso de la evaluación de esta asignatura, se ve afectado el examen teórico de segunda convocatoria. La actividad práctica esta completa y evaluada para todos los alumnos matriculados.

Como el número de alumnos pendientes de examinarse en esa segunda convocatoria es mínimo, en el mejor de los casos alcanzará los 8 alumnos, la propuesta de evaluación es realizar un examen con 7 cuestiones sobre casos prácticos en los que el alumno comente la aplicación de los conceptos explicados en clase.

Se propone que el alumno deberá responder por escrito para lo que el profesor coordinador organizará una videoconferencia con los alumnos implicados en el día y hora fijados para el examen y via modle se les enviará el documento 10 minutos antes.

Los alumnos podrán utilizar el material de clase, apuntes y ejemplos trabajados, cumplimentando la prueba durante una hora en la que, a través de la videoconferencia, podrán resolverse dudas. Al final de dicha hora, cada alumno remitirá el examen al profesor por vía modle.

Informar que el mismo protocolo se va a llevar a cabo en una evaluación extraordinaria con tres alumnas matriculadas en la asignatura y que por encontrarse realizando estancias de intercambio que se han visto alteradas por la situación actual, los profesores de la asignatura hemos acordado concederles dos oportunidades de examen (para estar en igualdad de condiciones con el resto de compañeros), correspondiendo este examen a la primera de las dos oportunidades.

La fecha prevista para esta situación excepcional es el día 30 de abril.